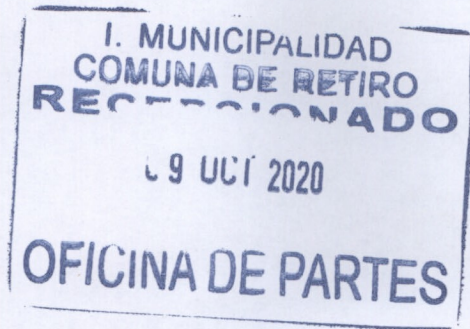




RETIRO, 08 de Octubre del 2020.-

DECRETO EXENTO N° 2.683.-/

VISTOS:

1.- Oficio Ordinario N°200 del 02 de Octubre del 2020 y Oficio Ordinario N°201 del 05 de Octubre del 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, que propone iniciativas que requieren acuerdo del concejo municipal, visados por el alcalde.

2.- Certificados emitidos por el Secretario Municipal que acreditan los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 139° Ordinaria Publica, celebrada el día Jueves 08 de Octubre del 2020.-

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Exento N°3.660 del 12 de Diciembre del 2020, que aprueba el programa anual de mejoramiento de la gestión municipal PMGM. 2020, aprobado por el concejo municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-**PROMULGANSE**, los siguientes acuerdos adoptado por el concejo Municipal en sesión **139° Ordinaria** publica, celebrada el **día Jueves 08 de Octubre del 2020**.

1-1: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando sin observaciones acta correspondiente a las sesiones: 137° Ordinaria del 17 de septiembre del 2020.

1-2: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando Creación de Asignación y modificación al presupuesto municipal 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$112.050.- aumento de gastos en el monto total de M\$140.050.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$28.000.-

1-3: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "PROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA FUTUROS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS", al prestador Sr. Humberto Fuentes, Arquitecto, Rut N° 15.697.357-2, por la suma mensual bruta de \$950.000.- (impuestos incluidos 10.75%) a partir de octubre hasta el mes de diciembre 2020.-

1-4: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "TRAMITACION ANTECEDENTES TECNICOS ELABORACION DE PROYECTO DS49 RAMON BARROS LUCO", al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Rut N° 18.526.034-4, por la suma mensual bruta de \$77.273.-(impuestos incluidos 10.75%) a partir de octubre hasta el mes de diciembre 2020.-

1-5: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "TRAMITACION RECEPCION Y ELABORACION DE FORMULARIOS EN BASE A LOS ANTECEDENTES DE LAS FAMILIAS REQUERIDOS EN LOS DISTINTOS MODULOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO HABITACIONAL RAMON BARROS LUCO", a la prestadora Sra. Julia Joselyn Merino Torres, Rut N° 16.119.504-9, por la suma mensual bruta de \$60.224.-(impuestos incluidos 10.75%) a partir de octubre hasta el mes de diciembre 2020.-

1-6: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "COORDINADORA GENERAL DE LA ENTIDAD PATROCINANTE," a la prestadora Sra. Elsa Monroy Fuentes, Rut N° 15.697.023-9, por la suma mensual bruta de \$694.444.-(impuestos incluidos 10.75%) a partir de octubre hasta el mes de diciembre 2020.-

1-7: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando "ADJUDICACION DE LOS RECUROS POR PARTE DE FOSIS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO MEJORANDO NUESTRA SEDE DE CERRILLOS" a financiar un monto de \$2.100.000.-

1-8: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando los costos por Mantención y Operación del proyecto "CONSERVACION VIAS URBANAS, COMUNA DE RETIRO, CODIGO BIP: 40.027.147-0.-

AÑOS	1	2	3	4	5/con reinv.
Oper. y/o Mant.	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	M\$20.000
AÑOS	6	7	8	9	10/con reinv.
Oper. y/o Mant.	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	M\$20.000
AÑOS	11	12	13	14	15/con reinv.
Oper. y/o Mant.	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	M\$20.000
AÑOS	16	17	18	19	20
Oper. y/o Mant.	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	\$M 1.000	1.000.000

1-9: Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes en modalidad remota o distancia y asistentes en sala, prestaron su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto Servicio Educación municipal 2020 por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$303.969.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS, TRANSPARENTENSE EN EL PORTAL DE TRASPARENCIA, DIFUNDASE A TRAVES DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS MEDIANTE DIFUSION RADIAL, PRENSA Y PAGINA WEB RETIRO.CL Y ARCHIVESE. -



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/EBF/-
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SECMUN.
- 2.- ADMUN.
- 3.- SECPLAN
- 4.- DAF.
- 5.- UCI.
- 6.- Diario Mural
- 7.- RR.PP. (Difusión Radial, prensa)
- 8.- Pág. web. retiro.cl
- 9.- Archivo recuento acuerdo SECMUN - Concejo. - /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

13 OCT 2020

OFICINA DE PARTE